

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-13-2023-SENAMHI-1**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V  
60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE”,**

En la ciudad de Lima, en sesión virtual, siendo las 17:00 horas del día 07 de setiembre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0121-2023-SENAMHI/OA, el mismo que está integrado por CARLOS SIMEÓN PARDAVE TRUJILLO, como presidente (Titular), ARTURO ORLANDO CHAPARRO ROJAS como primer miembro titular y HUGO DAVID MEJIA HUAMAN, como segundo miembro titular, para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-13-2023-SENAMHI-1, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE”, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la documentación para la ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Revisado el SEACE, se observa que se registraron como participante los siguientes:

Nro.	Tipo provi	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de	Estado	advertenci	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor	10466384947	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	2023-08-21	Válido		023-08-21 11:00:49	10466384947
2	Proveedor	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2023-08-21	Válido		023-08-21 12:41:30	20100329205
3	Proveedor	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-22	Válido		023-08-22 11:29:10	20267203467
4	Proveedor	20268042211	NEOTEC CIENTIFICA S.A	2023-08-24	Válido		023-08-24 16:40:35	20268042211
5	Proveedor	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	2023-08-22	Válido		023-08-23 15:47:50	20374019865
6	Proveedor	20392793471	CENERIS E.I.R.L.	2023-08-22	Válido		023-08-22 10:56:39	20392793471
7	Proveedor	20508691301	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	2023-08-19	Válido		023-08-19 09:57:09	20508691301
8	Proveedor	20537082934	GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-22	Válido		023-08-22 12:19:09	20537082934
9	Proveedor	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2023-08-26	Válido		023-08-28 12:59:48	20602497519
10	Proveedor	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2023-08-19	Válido		023-08-19 10:19:45	20604174989

Acto seguido, se procedió a verificar plataforma del SEACE, que se presentaron las siguientes ofertas:

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : **SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**  
Nomenclatura : **AS-SM-13-2023-SENAMHI-1**  
Nro. de convocatoria : **1**  
Objeto de contratación : **Bien**  
Descripción del objeto : **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTICULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE**

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	EQUIPO DE MEDICION PARA CONTAMINACION AMBIENTAL - MONITOR CONTINUO DE PARTICULAS			
20508691301	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S A C	04/09/2023	18:03:56	Electronico
20537082934	GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	18:21:23	Electronico
20392793471	CENERIS E I R L	04/09/2023	21:38:42	Electronico

Acto seguido, se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria para la **admisión de las ofertas** conforme a lo exigido en las Bases, según el orden de presentación de ofertas en la plataforma del SEACE.

De la sesión de admisión realizada a todas las ofertas presentadas, el Comité de Selección luego de revisado las ofertas, decide lo siguiente:



Firmado digitalmente por  
CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando  
FAU 20131366028 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:10:00 -05:00

1. De la oferta del postor **GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.;** es declarado **ADMITIDA** al cumplir con las características técnicas solicitadas, así como, al presentar los documentos de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas.
2. De la oferta del postor **CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.;** es declarado **ADMITIDA** al cumplir con las características técnicas solicitadas, así como, al presentar los documentos de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas.
3. De la oferta del postor **CENERIS E.I.R.L.;** es declarado **NO ADMITIDA** al cumplir con las características técnicas solicitadas, así como, al presentar los documentos de presentación obligatoria, numeral 2.2.1 de las bases integradas.

ITEM	REQUERIMIENTOS DE LAS EETT	EMPRESA MARCA Y MODELO		
		CENTEX	GREEN GROUP	CENERIS
		TELEDYNE T640	GRIMM EDM 180	DUSTROID PRO
<b>ANEXO 1</b>				
1	Metodología de medición: Óptico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Forma de medición: Continuo	CUMPLE	CUMPLE	NO HAY INFORMACION
<b>Medición de concentración</b>				
3	Rango: 0.1 µg/m³ a 1 500 µg/m³ o superior,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Resolución: 0,1 µg/m³ o mayor resolución,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Control de Humedad de la muestra: HR >55% o mejor,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Exactitud de flujo: ± 5 % o mayor exactitud.	CUMPLE	CUMPLE	NO HAY INFORMACION
7	Sensores estándar incluidos: Temperatura ambiental, humedad relativa ambiental y presión barométrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Comunicación digital interface: RS-232 o RS485 o Ethernet.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Software: Compatible con Windows (Windows 10 o Superior) que permita la descarga de la información almacenada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Alimentación de energía: 220 VAC, 60Hz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Temperatura de operación: +4 a +40 °C o mejor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Accesorios Incluidos (precisiones):</b>				

12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo monitor de partículas Deberá encontrarse dentro del Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire – D.S. 010 2019 MINAM- Publicado el 02/12/ 2019, Donde en el inciso D. METODOS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE SEGUN SU TECNOLOGIA, D.3 SISTEMAS AUTOMATICOS, D.3.1 Métodos Automáticos para Material Particulado, e inciso E. METODOS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE POR SU GRADO DE EXACTITUD, en el cual se enmarca el ítem, E.1 METODOS DE REFERENCIA Y EQUIVALENTES PARA LA DETERMINACION DE MATERIAL PARTICULADO (PM10, PM2.5, PM1), E.1.2 Métodos equivalentes. Los equipos deben de contar con protocolo de la USEPA Mcerts o TUV</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
----	---	--------	--------	-----------

Firma Digital  
  
 Firmado digitalmente por PARDAVE JILLO Carlos Simeon FAU 31366028 hard vo: Doy V° B° ra: 07.09.2023 18:15:22 -05:00

Firma Digital  
  
 Firmado digitalmente por CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando FAU 20131366028 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.09.2023 18:10:16 -05:00



ANEXO 3				
13	▪ El equipo debe tener certificado de calibración del fabricante, vigente no mayor a 2 meses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	▪ Deberá incluir brida y soporte de tubo de muestra. Acondicionada para instalación en plataforma del techo de las casetas de calidad del aire del SENAMHI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	▪ Deberá incluir cables de comunicación RS232 o RS485 o Ethernet de 3 m de longitud o mejor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16	(físico y en formato digital CD, DVD y memoria USB), como también software de verificación de operatividad y encontrarse disponible on-line (en internet para descarga) de dominio (página web) del fabricante, donde se obtenga para el usuario libre acceso (sin usuario y contraseña) la información de forma permanente. Esta exigencia deberá ser acreditada para la suscripción del contrato, indicando la página web o link de descarga, Asimismo podrá indicarlo en la presente oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	▪ Prueba de descarga de información: El software será entregado por el proveedor en un cd junto con el manual del equipo. Proceder a instalar, en la PC de escritorio, el software de adquisición y comunicación, y realizar las pruebas de descarga y ejecución de comandos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	información a SENAMHI: El proveedor se encargará de configurar y programar la comunicación entre el equipo monitor y en el datalogger a fin de que los datos sean enviados a SENAMHI y luego publicados en la página web de la institución. Estos datos comprenden datos ambientales como concentración, humedad, presión, temperatura, y parámetros de operatividad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	▪ El equipo Monitor de partículas debe tener la capacidad de estar diseñado para operar y acondicionarse a la red de estaciones de monitoreo de la calidad del aire del SENAMHI. Además, el tubo de muestreo se debe dimensionar adecuadamente a las casetas de calidad de aire existentes en la red de monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	▪ Las extensiones del tubo de muestra para alcanzar la toma de muestra deben estar mínimo a 1.8 m por encima del techo de caseta de calidad del aire, con trípode o brazo para estabilizar el cabezal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Firmado digitalmente por  
CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando  
FAU 20131366028 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:10:24 -05:00



Firmado digitalmente por PARDAVE  
TRUJILLO Carlos Simeon FAU  
20131366028 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:15:58 -05:00

21	• El equipo Monitor de partículas además de realizar simultáneamente las mediciones de partículas, también debe de medir temperatura ambiental, humedad relativa y presión barométrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	• El equipo Monitor de partículas debe tener la capacidad de realizar un control de flujo de succión de aire durante el muestreo de material particulado. El flujo de aire debe ser el que especifica el manual del fabricante para un óptimo funcionamiento del instrumento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	• El equipo Monitor de partículas debe tener la capacidad de realizar un control de humedad relativa del aire que pasa por el tubo de captación de muestra para la medición de material particulado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	• El equipo Monitor de partículas debe incluir la comunicación directa por cable de red Ethernet o Serial que garantice la óptima transferencia de la información desde el equipo hasta una computadora portátil o adquisidor de datos (Datalogger) a una distancia no menor a 5 metros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	• El equipo monitor debe ser nuevo, de primer uso, como máximo de un (1) año de antigüedad de Fabricación a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección a fin de determinar el orden de prelación, procede a la evaluación de las ofertas admitidas señaladas en el Cuadro de Admisión de Ofertas adjunto al presente documento, en conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases y a lo señalado en el literal g) del numeral 50.1 del art. 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el resultado siguiente:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-SENAMHI-1					
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE",					
FACTOR DE EVALUACIÓN					
ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	A. PRECIO: 100 PUNTOS		RESULTADOS	
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (100 PUNTOS)	PUNTAJE DE EVALUACION DE OFERTA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 254,998.00	100.00	100.00	1
2	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	S/. 345,231.70	73.86	73.86	2



Firmado digitalmente por  
CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando  
FAU 20131366028 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:10:32 -05:00



Firmado digitalmente por PARDAVE  
TRUJILLO Carlos Simeon FAU  
20131366028 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:16:15 -05:00

## CALIFICACIÓN DE OFERTA

Se procederá a calificar a las ofertas, según lo dispuesto en el numeral 49.6 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala "(...)la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no podrá superar el 25% del valor estimado", y numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 que señala lo siguiente "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)" y "Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación(...)"

El resultado de la calificación de las ofertas de los postores, se detalla a continuación:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-SENAMHI-1			
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA			
DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
ORDEN	DOCUMENTO	POSTOR 1	POSTOR 2
		GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.
	ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS	1	2
<b>3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizadores de gases</li> <li>-Sistemas de Calibración en gases de equipos automáticos</li> <li>-Sistemas de Calibración de partículas de equipos automaticos</li> <li>-Muestradores de partículas de bajo y alto volumen.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	Acreditación:		
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 12 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p>Requisitos:</p> <p>Tres (3) años en la ejecución de servicios de calibración y/o instalación de equipo analizador de gas y/o mantenimiento de equipo similares y certificado por el fabricante de la tecnología y/o marca de los equipos a calibrar.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	Acreditación:		
	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		
		<b>SI CALIFICA</b>	<b>SI CALIFICA</b>



Firmado digitalmente por  
CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando  
FAU 20131366028 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:10:41 -05:00



Firmado digitalmente por PARDAVE  
TRUJILLO Carlos Simeon FAU  
20131366028 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.09.2023 18:16:39 -05:00

En ese sentido, de las ofertas presentadas, se calificó a los 02 postores con ofertas admitidas y según orden de prelación, al respecto se cuenta con 02 ofertas que cumple con los requisitos de calificación, la cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE EVALUACION DE OFERTA	ORDEN DE PRELACION	REQUISITO CALIFICACION
1	GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 254,998.00	100	1°	Cumple
2	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	S/345,231.70	73.86	2°	Cumple

Habiendo concluido con el proceso de admisión, evaluación y calificación de ofertas, y de la evaluación del precio de las ofertas que fueron admitidas, el postor **GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** es quien ocupa el primer lugar según el orden de prelación.

En ese sentido, habiendo concluido con el proceso de admisión, evaluación y calificación de ofertas y contando con el sustento del precio ofertado por el postor que quedo en primer lugar en el orden de prelación, el Comité de Selección contando con el quórum, acuerdan otorgar la buena pro según lo dispuesto en el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor:

**RAZON SOCIAL: GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

**RUC N° : 20537082934**

**MONTO : S/254,998.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho con 00/100 soles)**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, siendo las 19:00 horas del 28 de agosto del 2023.



Firma Digital  
Firmado digitalmente por PARDAVE TRUJILLO Carlos Simeon FAU  
20131366028 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.09.2023 18:18:12 -05:00

.....  
**CARLOS SIMEÓN PARDAVE TRUJILLO**  
Presidente Titular



Firma Digital  
Firmado digitalmente por CHAPARRO ROJAS Arturo Orlando FAU  
20131366028 sell  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.09.2023 18:11:07 -05:00

.....  
**ARTURO ORLANDO CHAPARRO ROJAS**  
Primer Miembro (Titular)

.....  
**Hugo David Mejía Huamán**  
Segundo Miembro (Titular)